

VIAS DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

FNDR FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es un programa de inversiones, a través del cual, el Gobierno Central transfiere recursos a regiones para el desarrollo de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, económico y cultural de la Región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

MODALIDADES DE POSTULACION

Existen diversas modalidades de postulación, dependiendo de la naturaleza de la iniciativa, el monto solicitado y de la institución que actúe como Unidad Técnica. Las principales modalidades de postulación son 3:

SNI - SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES



Plazos revisión MIDESO

- Admisibilidad:
5 días hábiles
- Emisión del RATE:
10 días hábiles

CIRCULAR 33



1. Estudios propios del giro de la institución.
2. Adquisición de activos no financieros.
3. Conservación de infraestructura pública.
4. Gastos producidos por situaciones de emergencia.

FRIL

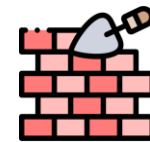
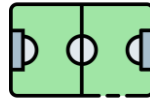


4 áreas prioritarias

1. Servicios Básicos
2. Vialidad Urbana y Rural.
3. Habilitación de Espacios Públicos
4. Equipamiento Comunitario

Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU)

- Es una fuente de financiamiento y apoyo a la comunidad para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.
- Los recursos del programa se destinan principalmente a obras del tipo construcción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación o reposición de:



- Sedes sociales.
- Canchas deportivas y gimnasios municipales.
- Pavimentación de calles, pasaje y aceras.
- Electrificación y alumbrado público.
- Muros de contención.
- Áreas verdes, plazas y juegos infantiles.
- Edificios municipales.
- Adquisición y reposición de equipos electrógenos, garitas camineras, etc.
- Sistemas particulares de captación de agua.

Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

El Programa Mejoramiento de Barrios es administrado por la SUBDERE en la división de municipalidades y los Gobiernos Regionales, éste opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras identidades públicas) y a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de la Población de escasos recursos a través del financiamiento de proyectos presentados por municipalidades, asociaciones municipales con personalidad jurídica y a aquellas que convengan acciones en conjunto para reducir la marginalidad en los ámbitos de saneamiento sanitario, residuos sólidos , energización y protección del patrimonio.
- Apoyar a los municipios con capacidades profesionales a través del financiamiento de asistencia e inspección técnica y asistencia legal.



Programa Mejoramiento de Urbanos - IRAL

El principal **objetivo** del Programa de Mejoramiento Urbano es el de generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población más pobre, para lo cual éste cuenta con una línea de acción descentralizada (**IRAL**) administradas por el gobierno regional, en la cual operan 3 de los subprogramas (**Tradicional, Seguridad Vecinal y Superación de la Pobreza**)

Subprograma Tradicional

Financia proyectos de infraestructura y equipamiento comunitario

Subprograma de Seguridad Vecinal

Permite financiar proyectos de equipamiento comunitario y de infraestructura urbana que tengan por finalidad la prevención de delitos

Subprograma de Superación de La Pobreza

Financia proyectos y programas de inversión orientados a generar empleo

D.S. 27

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS

En sus cuatro capítulos financia los siguientes proyectos:

Capítulo I: Equipamiento comunitario

Capítulo II Proyectos para vivienda

Capítulo III Proyectos para Condominios de Viviendas Sociales

Capítulo IV Proyectos de Eficiencia Energética en Viviendas

D.S. 27

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS

Capítulo I: Equipamiento comunitario

- Proyecto de construcción de Edificaciones comunitarias ➡ **Max. 7500 UF.**
 - Proyecto de mejoramiento de Edificaciones comunitarias ➡ **Max. 2000 UF**
 - Proyecto de construcción y mejoramiento de área verdes ➡ **Max. 3500 UF**
- ❖ Llamado Postulación 2 a 3 veces al año, sujeto a modificación por SERVIU

Capítulo II Proyectos para vivienda

Mejoramiento de la vivienda

- Obras de Instalación: Redes; Sistema Eléctrico (cambio de cableado) ➡ **Max. 90 UF**
 - Reparación de Envolvente: Cubierta (cambio de superficie) ➡ **80 UF**
- ❖ Llamado postulación 2 veces al año, sujeto a modificación por SERVIU

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS

Capítulo III Proyectos para Condominios de Viviendas Sociales

Mejoramiento de Bienes Comunes

- Cubierta
- Fachada
- Circulación
- Área Verde y Equipamiento
- Iluminación
- Cierre Perimetral
- Redes de Servicio (cambio de redes sanitarias)
- Acondicionamiento Térmico (refuerzo muro envolvente, mejorando confort térmico y disminuir gasto energético)



Monto máximo de subsidio por unidad de vivienda **80 UF**

Llamado postulación 2 veces al año, sujeto a modificación por SERVIU

Capítulo IV Proyectos de Eficiencia Energética en Viviendas

- Sistema Solares Térmicos (agua)
- Sistema Fotovoltaico (electricidad)

Monto Máximo **50 UF** por subsidio

Glosa 12

Es una alternativa de financiamiento dispuesta por Serviu, que busca entregar recursos extras en el marco del DS49, a proyectos de vivienda nueva en terrenos bien ubicados en la ciudad para comités o cooperativas, pero que exceden el valor que tradicionalmente puede pagarse con este tipo de subsidio. Las Entidades Patrocinantes asociadas a un comité evalúan la factibilidad de los proyectos, en sus aspectos técnico, familiar y legal, para luego pasar al proceso de postulación, y de cumplir con todos los requisitos y criterios de localización, en aproximadamente 6 meses Serviu podría estar comprando el terreno, mientras se desarrolla el proyecto de vivienda en sus especialidades, para finalmente construir el nuevo conjunto habitacional.

- ❖ El monto máximo a financiar por parte de SERVIU son **350 UF** por familia integrante del proyecto.
- ❖ Existen habitualmente **3 llamados durante el año**, por parte de SERVIU.

¿Qué es la agencia ESO y su financiamiento?

- La Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), a fin de potenciar sus programas de cooperación científica con el país anfitrión, proporciona y administra un fondo anual para el desarrollo de la astronomía y las disciplinas tecnológicas conexas en Chile.
- Dentro de su plan de Financiamiento 2021, existe la línea “Elaboración y presentación de programas educativos para la enseñanza y difusión de la astronomía en Chile” el cual fue postulado por la Municipalidad de Cerro Navia. –
- Ventana de postulación 2021: 14 de junio 2021 al 06 de agosto 2021.



Proyecto adjudicado **Club Observatorio Astronómico Comunal “Barrancas” en Cerro Navia**

- **Costo total del proyecto en pesos:** \$9.350.000 (solicitando al Comité Mixto \$4.850.000).
- **Duración del proyecto en meses (máximo 24 meses):** 12 meses
- Proyecto en alianza con el Planetario de la Universidad de Santiago de Chile para niñas, niños y adolescentes de Cerro Navia.
- **Equipamiento financiado:** Telescopio, cámara fotográfica para toma de imágenes astronómicas y estación meteorológica junto a un programa de actividades teóricas y prácticas desarrolladas por astrónomas(os) profesionales destacados(as).
- **Programa:** El programa incorpora temas de astronomía, meteorología, astrofotografía, cosmovisión de pueblos indígenas, entre otros. Al finalizar el taller, participantes podrán usar el método científico y cosmovisiones de pueblos indígenas para conocer e interpretar el universo junto herramientas para reconocer condiciones meteorológicas de la observación. El programa culminará con un evento de divulgación, abierto al público, co-diseñado por el club.
- En este caso postulamos desde la Municipalidad, argumentando desde el Departamento de Ciencias, rol de apoyo a la educación ciudadana y trabajo con la comunidad. A su vez se le incorporó el diseño de actividades que consideren una mirada intercultural y de inclusión a personas sordas. Se ofreció financiamiento valorizado de gestión, difusión y diseño de materiales desde equipos de la Municipalidad.